

**DIRECCION ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

3720
DECRETO ALCALDICIO N° F-____/

FRESIA, 20 DIC. 2018

VISTOS:

- 1° La solicitud de fecha 14/12/2018 presentada por el Sr. Roberto Siebald Sch. Cédula de Identidad N°10.216.729-5, y que se anexa;
- 2° La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 3° La Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, publicada en el Diario Oficial con fecha 12 de septiembre del 2000;
- 4° El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;
- 5° El Decreto Alcaldicio N° 2876 de fecha 01.10.2018, que nombra Director Suplente de la Dirección de Control;
- 6° El Decreto Alcaldicio N°1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;
- 7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01 de noviembre del 2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la venta de corderos vivos, sobre camión al Sr. Roberto Siebald Sch. Cédula de Identidad N°.10.216.729-5, que se realizará en Avenida San Carlos entre las calles San José y Calle San Enrique, de la ciudad de Fresia.
- 2° **CANCELESE**, por concepto de derechos municipales un 20% de la UTM, diarios.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA Y ARCHIVESE



**PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

RGB/PFS/HAC/BBS/AMOS/amos



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE**